

**INFORME QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2020**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 51, numeral II, inciso b), 55, inciso b), 56, inciso d) y 59, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Esta Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, rinde el presente informe relativo a las actividades efectuadas del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020.

**I.- CORRESPONDENCIA ATENDIDA Y DESPACHADA POR LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO**

Durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020, esta Coordinación despachó 117 oficios en atención a la correspondencia recibida. A continuación de manera ilustrativa se inserta la siguiente tabla que consta de tres columnas, en la primera se precisa la fecha de despacho de los oficios; en la segunda el número asignado; y en la tercera el remitente y asunto tratado.

FECHA	NÚMERO DE OFICIOS	ASUNTO
06-07-2020	CPPyF/234/2020	Se giró oficio al <b>Ing. Jorge Aranda Miranda, Consejero Presidente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California</b> , mediante el cual se presenta anexo el séptimo informe de actividades de la Coordinación de Partido Políticos y Financiamiento correspondiente al periodo del 09 junio al 06 de julio del 2020.
08-07-2020	CPPyF/236/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California</b> , mediante el cual se remite proyecto de "Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral del Instituto Electoral de Baja California".
16-07-2020	CPPyF/239/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo</b> mediante el cual se remite informe de actividades de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2020.
17-07-2020	CPPyF/241/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo</b> , mediante el cual se da contestación al oficio IEEBC-SE-910-2020 Signado por Lic. Giancarlo Giordano Garibay, mediante el cual solicita llevar a cabo comparativo entre la base de datos del padrón electoral de afiliados o militantes de partidos políticos locales.

13-07-2020	CRPPyF/140/2020	Se giró oficio a la <b>Presidencia del CGE, del IEEBC</b> , mediante el cual se informa la aprobación por unanimidad del Punto de Acuerdo por el cual se da respuesta a la consulta presentada por el C. José Alfredo Ferreiro Velazco, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Social de B.C. respecto de la viabilidad jurídica de realizar un encuentro Estatal Extraordinario bajo la modalidad virtual.
02-07-2020	IEEBC/CGE/835/2020	Se giró oficio a la <b>Lic. María Elena Camacho Soberanes, Representante Propietaria del PT, en B.C.</b> mediante el cual da contestación a su solicitud de información acerca del registro de suplentes, así como representantes ante las autoridades electorales locales, OPLES, del 2015 a la fecha en el Estado.
13-07-2020	IEEBC/CGE/851/2020	Se giró oficio al <b>C. Alejandro Jaén Beltrán Gómez, Representante Propietario del PRI</b> , mediante el cual se le informa sobre los descuentos y ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias permanentes del partido político que usted representa, derivado de la ejecución a lo ordenado por el INE, en la resolución INE/CG464/2019.
13-07-2020	IEEBCCGE/852/2020	Se giró oficio al <b>C. Rosendo López Guzmán Representante Propietario del PRD</b> , mediante el cual se le informa sobre los descuentos y ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias y permanentes derivado de la ejecución a lo ordenado por el INE, en la resolución INE/CG334/2019.
13-07-2020	IEEBC/CGE/853/2020	Se giró oficio al <b>C. Salvador Guzmán Murillo, Representante Propietario del PBC</b> , mediante el cual se le informa sobre los descuentos y ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias y permanentes derivado de la ejecución a lo ordenado por el INE, en la resolución INE/CG334/2019.
13-07-2020	IEEBC/CGE/854/2020	Se giró oficio al <b>C. Salvador Miguel de Loera Guardado, Representante Propietario del MC</b> , mediante el cual se le informa sobre los descuentos y ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias y permanentes derivado de la ejecución a lo ordenado por el INE, en la resolución INE/CG468/2019.
13-07-2020	IEEBC/CGE/855/2020	Se giró oficio al <b>C. Hipólito Manuel Sánchez Zavala, Representante Propietario del Partido Morena</b> , mediante el cual se le informa sobre los descuentos y ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias y permanentes derivado de la

		ejecución a lo ordenado por el INE, en la resolución INE/CG470/2019.
17-07-2020	IEEBC/CGE/878/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo</b> , mediante el cual se da contestación al oficio INE/UTVOPLE/518/2020, Signado por Lic. Giancarlo Giordano Garibay, mediante el cual solicita llevar a cabo comparativo entre la base de datos del padrón electoral de afiliados o militantes de partidos políticos locales.
17-07-2020	IEEBC/CGE/880/2020	Se giró oficio al <b>C. Juan Carlos Talamantes Valenzuela, Representante Propietario del PAN</b> , mediante el cual se le informa sobre la negativa del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Hacienda, del depósito del subsidio estatal correspondiente al mes de julio del 2020.
17-07-2020	IEEBC/CGE/881/2020	Se giró oficio al <b>C. Alejandro Jaén Beltrán Gómez, Representante Propietario del PRI</b> , mediante el cual se le informa sobre la negativa del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Hacienda, del depósito del subsidio estatal correspondiente al mes de julio del 2020.
17-07-2020	IEEBC/CGE/855/2020	Se giró oficio al <b>C. Rosendo López Guzmán, Representante Propietario del PRD</b> , mediante el cual se le informa sobre la negativa del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Hacienda, del depósito del subsidio estatal correspondiente al mes de julio del 2020.
17-07-2020	IEEBC/CGE/883/2020	Se giró oficio a la <b>C. María Elena Camacho Soberanes, Representante Propietaria del PT</b> , mediante el cual se le informa sobre la negativa del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Hacienda, del depósito del subsidio estatal correspondiente al mes de julio del 2020.
17-07-2020	IEEBC/CGE/884/2020	Se giró oficio a la <b>C. Salvador Guzmán Murillo, Representante Propietaria del PBC</b> , mediante el cual se le informa sobre la negativa del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Hacienda, del depósito del subsidio estatal correspondiente al mes de julio del 2020.
17-07-2020	IEEBC/CGE/885/2020	Se giró oficio a la <b>C. Salvador Miguel de Loera Guardado, Representante Propietaria de MC</b> , mediante el cual se le informa sobre la negativa del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Hacienda, del depósito del subsidio estatal correspondiente al mes de julio del 2020.
17-07-2020	IEEBC/CGE/886/2020	Se giró oficio a la <b>C. Hipólito Manuel Sánchez Zavala, Representante Propietario del partido Morena</b> , mediante el cual se le informa sobre la negativa del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Hacienda, del depósito del subsidio estatal correspondiente al mes de julio del 2020.
17-07-2020	IEEBC/CGE/887/2020	Se giró oficio a la <b>C. Hipólito Manuel Sánchez Zavala, Representante Propietario del partido Morena</b> ,

		mediante el cual se le informa sobre la negativa del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Hacienda, del depósito del subsidio estatal correspondiente al mes de julio del 2020.
17-07-2020	IEEBC/CGE/888/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Román Alejandro Zempolteca Morales, Agente del Ministerio Público de la Federación</b> , en atención al oficio. CVII-FECC-159/2020, mediante la cual solicita información relacionada con los datos de identificación de los diputados y diputadas de la XXII Legislatura del Congreso del Edo de B.C.
13-08-2020	CPPyF/246/2020	Se giró oficio al <b>Ing. Fernando Meza Cortez, Coordinador de Informática y Estadística Electoral</b> , mediante el cual se designa como enlace web propietario y suplente a los servidores públicos José Ricardo Suarez Velásquez, y Mariel Chan Durazno, respectivamente.
13-08-2020	CPPyF/251/2020	Se giró oficio a la <b>Mtra. Vera Juárez Figueroa Titular Ejecutiva del Departamento de Administración</b> , en seguimiento al oficio IEEBC/DA/690/2020, por lo que designa la Lic. Perla Deborah Esquivel Barrón, y a la C.P. Verónica Ceja López, como encargada de la elaboración del anteproyecto de egresos de esta Coordinación.
20-08-2020	CPPyF/252/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California</b> , mediante el cual se informa de la entrega de recursos disponibles y subyacentes a COCITBC, así como las suscripciones del convenio de colaboración.
24-08-2020	CPPyF/267/2020	Se giró oficio a la <b>Mtra. Vera Juárez Figueroa Titular Ejecutiva del Departamento de Administración</b> , en seguimiento al oficio IEEBC/DA/690/2020, por lo que designa la Lic. Perla Deborah Esquivel Barrón, y a la C.P. Verónica Ceja López, como encargada de la elaboración del anteproyecto de egresos de esta Coordinación.
24-08-2020	CPPyF/268/2020	Se giró oficio al <b>Ing. Fernando Meza Cortez, Coordinador de Informática y Estadística Electoral</b> , en relación al oficio IEEBC/CIEE/106/2020 mediante el cual informan sobre la suspensión de los trabajos de rediseño del micro sitio de la CEIGND, por lo que se le contesta al respecto de sobre la aprobación del dictamen número 18, además de solicitarle se le gire copia a esta coordinación, de todas las comunicaciones emitidas al respecto a fin de continuar con los proyectos de manera conjunta.
24-08-2020	CPPyF/269/2020	Se giró oficio al <b>Dr. Abel Alfredo Muñoz Pedraza Presidente de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación</b> , en relación al oficio IEEBC/CIEE/106/2020 mediante el cual informan sobre la suspensión de los trabajos de rediseño del microsítio de la

		CEIGND, por lo que se le contesta al respecto de que mediante el oficio CPPyF/268/2020 se comunicó a la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, sobre la aprobación del dictamen número 18, mediante el cual se realizó la designación de la Mtra. Paula Cruz Ríos, como Titular de la UIGND siendo la persona indicada para dar continuación formal a los trabajos del micrositorio, además de solicitarle se le gire copia a esta coordinación, de todas la comunicaciones emitidas al respecto a fin de continuar con los proyectos de manera conjunta.
11-08-2020	IEEBC/CGE/926/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional</b> , en atención al oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/6714/2020. por lo que se informa que en estado de B.C. se cuenta con dos partidos políticos locales el PBC y el PES y además se proporcionan los reportes emitidos por el Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partido Políticos al día 10 de agosto.
12-08-2020	IEEBC/CGE/929/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional</b> , en seguimiento a la circular número INE/UTVOPL/0334/2019, mediante el cual se traslada el oficio número REPMORENAINE-572/19, suscrito por el Representante Propietario de Morena, por medio del cual solicita se informe las deducciones aplicadas a partir de noviembre 2019; al respecto se informa sobre los descuentos efectuados de las ministraciones del financiamiento público destinado al sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes correspondientes al mes de junio del año en curso.
12-08-2020	IEEBC/CGE/930/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional</b> , en seguimiento a la circular número INE/UTVOPL/0347/2019, mediante el cual se traslada el oficio número PRI/REP-INE/1429/2018 (sic), suscrito por el Representante Propietario del PRI, por medio del cual solicita se informe sobre el monto de financiamiento mensual de actividades ordinarias y específicas, así como el monto mensual detallado de saldos pendientes por pagar de las sanciones impuestas al partido que representa.
12-08-2020	IEEBC/CGE/931/2020	Se giró oficio al <b>Lic. Salvador Murillo Representante Propietario del PBC</b> , en atención a la circular INE/UTVOPL/057/2020, mediante el cual se remite para su conocimiento el acuerdo INE/CG192/2020, por el que se

		establece el Procedimiento Abreviado para la verificación del cumplimiento del número mínimo de personas afiliadas de los partidos políticos nacionales.
12-08-2020	IEEBC/CGE/932/2020	Se giró oficio al <b>Lic. José Ricardo Muñoz Mata, Representante Propietario del PESBC</b> , en atención a la circular INE/UTVOPL/057/2020, mediante el cual se remite para su conocimiento el acuerdo INE/CG192/2020, por el que se establece el Procedimiento Abreviado para la verificación del cumplimiento del número mínimo de personas afiliadas de los partidos políticos nacionales.
12-08-2020	IEEBC/CGE/933/2020	Se giró oficio al <b>Lic. Salvador Murillo Representante Propietario del PBC</b> , en atención al oficio INE/BC/JLE/VE/1065/2020, mediante el cual se solicita la notificación de los partidos políticos locales, del acuerdo INE/CG191/2020, mediante el cual se determina que, de manera temporal, los tiempos de radio y televisión que administra este instituto se destinará a la difusión de contenidos educativos como consecuencia de las medidas de contingencia.
12-08-2020	IEEBC/CGE/934/2020	Se giró oficio al <b>Lic. José Ricardo Muñoz Mata, Representante Propietario del PESBC</b> , en atención al oficio INE/BC/JLE/VE/1065/2020, mediante el cual se solicita la notificación de los partidos políticos locales, del acuerdo INE/CG191/2020, mediante el cual se determina que, de manera temporal, los tiempos de radio y televisión que administra este instituto se destinará a la difusión de contenidos educativos como consecuencia de las medidas de contingencia.
12-08-2020	IEEBC/CGE/935/2020	Se giró oficio al <b>Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de Desarrollo, Información y Evaluación de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales</b> , en atención a su oficio INE/UTF/DPN/125/2020, mediante el cual solicitan a este órgano electoral, sea actualizado el formato del otrora partido político Transformemos, por lo que se señaló que fue recurrido ante la Sala Superior bajo el número de expediente SUP-REC-28/2020, cuya determinación aún se encuentra pendiente de resolver por la autoridad en mención.

13-08-2020	IEEBC/CGE/936/2020	Se giró oficio al <b>Lic. Juan Carlos Talamantes Representante Propietario del PAN</b> , en atención a la circular INE/UTVOPL/059/2020, mediante el cual se remite para su conocimiento el acuerdo INE/CGI87/2020, y anexo, por el que se aprueba la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo de precampañas y relativos para recabar el apoyo ciudadano para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2021, por lo que se envía liga electrónica para consultar y descargar.
13-08-2020	IEEBC/CGE/937/2020	Se giró oficio al <b>Lic. Alejandro Jaén Beltrán Gómez Representante Propietario del PRI</b> , en atención a la circular INE/UTVOPL/059/2020, mediante el cual se remite para su conocimiento el acuerdo INE/CGI87/2020, y anexo, por el que se aprueba la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo de precampañas y relativos para recabar el apoyo ciudadano para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2021, por lo que se envía liga electrónica para consultar y descargar.
13-08-2020	IEEBC/CGE/938/2020	Se giró oficio al <b>Lic. Rosendo López Guzmán Representante Propietario del PRD</b> , en atención a la circular INE/UTVOPL/059/2020, mediante el cual se remite para su conocimiento el acuerdo INE/CGI87/2020, y anexo, por el que se aprueba la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo de precampañas y relativos para recabar el apoyo ciudadano para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2021, por lo que se envía liga electrónica para consultar y descargar.
13-08-2020	IEEBC/CGE/939/2020	Se giró oficio al <b>Lic. Salvador Gómez Nogales Representante Propietario del PV</b> , en atención a la circular INE/UTVOPL/059/2020, mediante el cual se remite para su conocimiento el acuerdo INE/CGI87/2020, y anexo, por el que se aprueba la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo de precampañas y relativos para recabar el apoyo ciudadano para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2021, por lo que se envía liga electrónica para consultar y descargar.
13-08-2020	IEEBC/CGE/940/2020	Se giró oficio al <b>Lic. María Elena Camacho Soberanes, Representante Propietario del PT</b> , en atención a la circular INE/UTVOPL/059/2020, mediante el cual se remite para su conocimiento el acuerdo INE/CGI87/2020, y anexo, por el que se aprueba la facultad de atracción para ajustar a

		una fecha única la conclusión del periodo de precampañas y relativos para recabar el apoyo ciudadano para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2021, por lo que se envía liga electrónica para consultar y descargar.
13-08-2020	IEEBC/CGE/941/2020	Se giró oficio al <b>Lic. Salvador Guzmán Murillo, Representante Propietario del PV</b> , en atención a la circular INE/UTVOPL/059/2020, mediante el cual se remite para su conocimiento el acuerdo INE/CGI87/2020, y anexo, por el que se aprueba la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo de precampañas y relativos para recabar el apoyo ciudadano para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2021, por lo que se envía liga electrónica para consultar y descargar.
13-08-2020	IEEBC/CGE/942/2020	Se giró oficio al <b>Lic. Salvador Miguel de Loera Guardado, Representante Propietario del MC</b> , en atención a la circular INE/UTVOPL/059/2020, mediante el cual se remite para su conocimiento el acuerdo INE/CGI87/2020, y anexo, por el que se aprueba la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo de precampañas y relativos para recabar el apoyo ciudadano para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2021, por lo que se envía liga electrónica para consultar y descargar.
13-08-2020	IEEBC/CGE/943/2020	Se giró oficio al <b>Lic. Hipólito Manuel Sánchez Zavala, Representante Propietario del MC</b> , en atención a la circular INE/UTVOPL/059/2020, mediante el cual se remite para su conocimiento el acuerdo INE/CGI87/2020, y anexo, por el que se aprueba la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo de precampañas y relativos para recabar el apoyo ciudadano para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2021, por lo que se envía liga electrónica para consultar y descargar.
13-08-2020	IEEBC/CGE/944/2020	Se giró oficio al <b>Lic. José Ricardo Muñoz Mata, Representante Propietario del PESBC</b> , en atención a la circular INE/UTVOPL/059/2020, mediante el cual se remite para su conocimiento el acuerdo INE/CGI87/2020, y anexo, por el que se aprueba la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo de precampañas y relativos para recabar el apoyo ciudadano para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2021, por lo que se envía liga electrónica para consultar y descargar.



13-08-2020	IEEBC/CGE/945/2020	Se giró oficio al <b>C. Julio Octavio Rodríguez Villarreal</b> , con motivo de dar cumplimiento a lo ordenado por el tribunal de Justicia Electoral de B.C. dentro de los autos con clave alfanumérica PS-40/2019, se convocó al taller en línea "Participación política de las mujeres: por un derecho con reconocimiento mediático".
14-08-2020	IEEBC/CGE/978/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Roma Alejandro Zempoalteca Morales, Titular de la Cedula de Investigación Siete de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción</b> , en relación al oficio CVII-FECC-159/2020, relativo a la cedula de investigación siete, de la carpeta de investigación, FED/FECC/UNAI-TAMP/0000596, mediante el cual, requiere el listado de todos los diputados de la XXXII legislatura del H. Congreso en esa entidad Federativa, además de RFC y domicilio. por lo que se le adjunta un listado con los datos requeridos.
17-08-2020	IEEBC/CGE/979/2020	Se giró oficio al <b>Lic. Rosendo López Guzmán Representante Propietario del PRD</b> , mediante el cual se le informa sobre los descuentos a las ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias y permanentes del partido al que representa, derivados de la ejecución a lo ordenado por el INE, en la resolución INE/CG334/2019.
17-08-2020	IEEBC/CGE/980/2020	Se giró oficio al <b>C. Salvador Guzmán Murillo, Representante Propietario del PBC</b> , mediante el cual se le informa sobre los descuentos a las ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias y permanentes del partido al que representa, derivados de la ejecución a lo ordenado por el INE, en la resolución INE/CG334/2019.
17-08-2020	IEEBC/CGE/981/2020	Se giró oficio al <b>C. Salvador Miguel de Loera Guzmán Murillo, Representante Propietario del PBC</b> , mediante el cual se le informa sobre los descuentos a las ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias y permanentes del partido al que representa, derivados de la ejecución a lo ordenado por el INE, en la resolución INE/CG468/2019.
17-08-2020	IEEBC/CGE/982/2020	Se giró oficio al <b>C. Hipólito Manuel Sánchez Zavala, Representante Propietario del Partido Morena</b> , mediante el cual se le informa sobre los descuentos a las ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias y permanentes del partido al que representa, derivados de la ejecución a lo ordenado por el INE, en la resolución INE/CG470/2019.

18-08-2020	IEEBC/CGE/1001/2020	Se giró oficio al <b>C. Salvador Guzmán Murillo, Representante Propietario del PBC</b> , en atención al oficio INE/BC/JLE/VE/1068/2020I, Suscrito por la Lic. María Luisa Flores Huerta Vocal Ejecutiva de la JLEBC, mediante el cual solicita se requiera a los partidos Políticos Locales, atendiendo al acuerdo INE/CG191/2020, mismo que les fue notificado por el oficio IEEB/CGE/933/2020, mediante el cual se le hace de su conocimiento el punto de acuerdo segundo del acuerdo en referencia.
18-08-2020	IEEBC/CGE/1002/2020	Se giró oficio al <b>C. José Ricardo Muñoz Mata, Representante Propietario del PESBC</b> , en atención al oficio INE/BC/JLE/VE/1068/2020I, Suscrito por la Lic. María Luisa Flores Huerta Vocal Ejecutiva de la JLEBC, mediante el cual solicita se requiera a los partidos Políticos Locales, atendiendo al acuerdo INE/CG191/2020, mismo que les fue notificado por el oficio IEEB/CGE/934/2020, mediante el cual se le hace de su conocimiento el punto de acuerdo segundo del acuerdo en referencia.
18-08-2020	IEEBC/CGE/1003/2020	Se giró oficio al <b>C. Salvador Guzmán Murillo, Representante Propietario del PBC</b> , en atención al oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/6775/2020, Suscrito por la Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, el cual refiere al Acuerdo del INE/CG192//2020, mediante el cual se establece el procedimiento abreviado para la verificación de cumplimiento del número mínimo de personas afiliadas a los Partidos Políticos Nacionales para la conservación de su registro.
18-08-2020	IEEBC/CGE/1004/2020	Se giró oficio al <b>Lic. José Ricardo Muñoz Mata, Representante Propietario del PESBC</b> , en atención al oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/6775/2020, Suscrito por la Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, el cual refiere al Acuerdo del INE/CG192//2020, mediante el cual se establece el procedimiento abreviado para la verificación de cumplimiento del número mínimo de personas afiliadas a los Partidos Políticos Nacionales para la conservación de su registro.
19-08-2020	IEEBC/CGE/1020/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales</b> , en relación al correo electrónico del Lic. Javier Eduardo Montoya Gutiérrez, jefe del Departamento de Atención a Partidos Políticos y Autoridades Electorales, respecto de la elaboración de la solicitud de tiempos, se le realiza la formal solicitud de

		asignación de tiempos de radio y televisión para el cumplimiento de los fines del IEEBC.
20-08-2020	IEEBC/CGE/1025/2020	Se giró oficio al <b>C. José Alfredo Ferreiro Velazco, Presidente del Comité Directivo Estatal, del PESBC</b> , en relación al oficio JAFV/31/2020, signado por el mismo, y se contesta, en lo referente a la expedición de constancias de acreditación como presidente del CDE, se remite en término de lo asentado en el Dictamen 28, de la CRPPyF.
21-08-2020	IEEBC/CGE/1036/2020	Se giró oficio a la <b>Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INEBC</b> , mediante el cual se le solicita apoyo a efecto de que se lleven los cálculos correspondientes para determinar los montos totales y distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes gastos de campaña y actividades específicas para el ejercicio fiscal 2021.
19-08-2020	IEEBC/CGE/1054/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales</b> , en relación a los oficios INE/BC/LJLE/VE/1065 e INE/BC/JLE/VE/1068/2020, B.C. mediante los cuales solicita realizar la notificación del acuerdo INE/CG191/2020, y su anexo, así como la solicitud para que los partidos políticos locales, realicen pronunciamiento sobre el acuerdo citado, por lo que se mediante los oficios IEEBC/CGE/933//2020 e IEEBC/CGE/934/2020, les fueron notificados al PBC y PESBC el acuerdo INE/CG191/2020, referente a la determinación de los tiempos de radio y televisión.
24-08-2020	IEEBC/CGE/1071/2020	Se giró oficio al <b>Lic. Rosendo López Guzmán Representante Propietario del PRD</b> , respecto del oficio PRD/CEE/007/2020, signado por el C. Omar Abisaid Sarabia Esparza, por lo que se les solicita se sirvan a ratificar el contenido de las mismas en todas sus partes o bien lo que a su derecho convenga, o en su caso acreditar su dicho con las constancias respectivas en términos del Reglamento sobre modificaciones de documentos básicos en un plazo de 3 días hábiles.
25-08-2020	IEEBC/CGE/1086/2020	Se giró oficio al <b>C. Juan Carlos Talamantes Valenzuela, Representante Propietario del PAN</b> , mediante el cual se le informa sobre la negativa del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Hacienda, sobre el depósito del subsidio estatal correspondiente al mes de agosto del 2020, no obstante se giró oficio número IEEBC/SE/1049/2020, dirigido al C. Rodolfo Castro Valdez, Secretario de Hacienda del

		Estado, mediante el cual se le solicita se canalicen lo antes posible los recurso económicos a este instituto.
25-08-2020	IEEBC/CGE/1087/2020	Se giró oficio al <b>C. Alejandro Jaén Beltrán Juan</b> , <b>Representante Propietario del PRI</b> , mediante el cual se le informa sobre la negativa del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Hacienda, sobre el depósito del subsidio estatal correspondiente al mes de agosto del 2020, no obstante se giró oficio número IEEBC/SE/1049/2020, dirigido al C. Rodolfo Castro Valdez, Secretario de Hacienda del Estado, mediante el cual se le solicita se canalicen lo antes posible los recurso económicos a este instituto.
25-08-2020	IEEBC/CGE/1088/2020	Se giró oficio al <b>C. Rosendo López Guzmán</b> <b>Representante Propietario del PRI</b> , mediante el cual se le informa sobre la negativa del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Hacienda, sobre el depósito del subsidio estatal correspondiente al mes de agosto del 2020, no obstante se giró oficio número IEEBC/SE/1049/2020, dirigido al C. Rodolfo Castro Valdez, Secretario de Hacienda del Estado, mediante el cual se le solicita se canalicen lo antes posible los recurso económicos a este instituto.
25-08-2020	IEEBC/CGE/1089/2020	Se giró oficio al <b>C. María Elena Camacho Soberanes</b> <b>Representante Propietario del PT</b> , mediante el cual se le informa sobre la negativa del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Hacienda, sobre el depósito del subsidio estatal correspondiente al mes de agosto del 2020, no obstante se giró oficio número IEEBC/SE/1049/2020, dirigido al C. Rodolfo Castro Valdez, Secretario de Hacienda del Estado, mediante el cual se le solicita se canalicen lo antes posible los recurso económicos a este instituto.
25-08-2020	IEEBC/CGE/1090/2020	Se giró oficio al <b>C. Salvador Guzmán Murillo</b> <b>Representante Propietario del PBC</b> , mediante el cual se le informa sobre la negativa del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Hacienda, sobre el depósito del subsidio estatal correspondiente al mes de agosto del 2020, no obstante se giró oficio número IEEBC/SE/1049/2020, dirigido al C. Rodolfo Castro Valdez, Secretario de Hacienda del Estado, mediante el cual se le solicita se canalicen lo antes posible los recurso económicos a este instituto.
25-08-2020	IEEBC/CGE/1091/2020	Se giró oficio al <b>C. Salvador Miguel de Loera Guardado</b> <b>Representante Propietario del MC</b> , mediante el cual se le informa sobre la negativa del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Hacienda, sobre el depósito del subsidio estatal correspondiente al mes de agosto del 2020, no obstante se giró oficio número IEEBC/SE/1049/2020, dirigido

		al C. Rodolfo Castro Valdez, Secretario de Hacienda del Estado, mediante el cual se le solicita se canalicen lo antes posible los recurso económicos a este instituto.
25-08-2020	IEEBC/CGE/1092/2020	Se giró oficio al <b>C. Hipólito Manuel Sánchez Zavala, Representante Propietario de Morena</b> , mediante el cual se le informa sobre la negativa del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Hacienda, sobre el depósito del subsidio estatal correspondiente al mes de agosto del 2020, no obstante se giró oficio número IEEBC/SE/1049/2020, dirigido al C. Rodolfo Castro Valdez, Secretario de Hacienda del Estado, mediante el cual se le solicita se canalicen lo antes posible los recurso económicos a este instituto.
25-08-2020	IEEBC/CGE/1093/2020	Se giró oficio al <b>C. José Ricardo Muñoz Mata,, Representante Propietario del PESBC</b> , mediante el cual se le informa sobre la negativa del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Hacienda, sobre el depósito del subsidio estatal correspondiente al mes de agosto del 2020, no obstante se giró oficio número IEEBC/SE/1049/2020, dirigido al C. Rodolfo Castro Valdez, Secretario de Hacienda del Estado, mediante el cual se le solicita se canalicen lo antes posible los recurso económicos a este instituto.
25-08-2020	IEEBC/CGE/1094/2020	Se giró oficio al <b>Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de Desarrollo, Información y Evaluación de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales</b> , en atención a su oficio INE/UTF/DPN/125/2020, mediante el cual solicitan a este órgano electoral, sea actualizado los formatos de los partidos locales de BC, PESBC, y el otrora partido político Transformemos, por lo que se le solicitó señale los datos que se le precisaron relacionados con información referente a los partidos políticos antes mencionados.
28-08-2020	IEEBC/CGE/1117/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional</b> , a efecto de garantizar el acceso a radio y televisión que corresponde a este instituto, Partidos Políticos y candidatos independientes, dentro del proceso Electoral Local Ordinario, 2020-2021 para atender el oficio número INE/DEPPP/DE/DATE/6634/2020, por virtud de la cual la Dirección Ejecutiva, solicita información referente a Prerrogativas y Partido Políticos.
31-08-2020	IEEBC/CGE/1121/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional</b> , en atención al oficio INE/UTF/DG/CPN/5620/2020, mediante el cual solicita diversa información sobre el Proceso electoral

		Local 2021-2021, se adjunta además un archivo electrónico Excel denominado Cédula de Cargos_BajaCalifornia.xls, el cual contiene información solicitada.
03-09-2020	CPPyF/234/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo</b> mediante el cual se le informa que con motivo del próximo proceso electoral 2020-2021, acerca de la publicación en el periódico oficial del estado las acreditaciones de los partidos políticos, por lo que se solicita sean publicados los partidos políticos vigentes.
01-09-2020	CPPyF-272-2020	Se giró oficio al <b>Ing. Fernando Meza Cortez, Coordinador de Informática y Estadística Electoral</b> , en atención al oficio IEEBC/CIEE/113/2020, mediante el cual solicita la verificación de los requisitos para ser integrante del COTAPREF, por lo que mediante las búsquedas realizadas en los archivos institucionales se verifica los elementos y se le contestó mediante el presente oficio.
2-09-2020	CPPyF/273/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo</b> del Instituto Estatal Electoral de B.C en atención a su oficio IEEBC/SE/961/2020 mediante el cual se remite esta coordinación el oficio NO.INE/UTF/DA/5648/2020 por medio el cual solicita que se le envíe información referente al financiamiento público y a la documentación que ampare la entrega de los recursos, al respecto se le remite anexo del disco compacto con archivo en excel, mediante el cual se le informa sobre la información que requiere.
2-09-2020	CPPyF/274/2020	Se envía oficio al <b>C.P. Florentino Ojeda Gómez Jefe de Oficina de Contabilidad y Presupuestos</b> mediante el cual se le remite los recibos del financiamiento público destinado para el sostenimiento de las actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos en B.C. correspondiente al ejercicio 2020.
11-09-2020	CPPyF/277/2020	Se envía oficio al <b>Lic. Javier Bielma Sánchez Coordinador Jurídico del Instituto Estatal Electoral</b> en atención a su oficio IEEBC/CJ/2015/2020 mediante el cual solicita la formulación de propuesta de reforma para dar cumplimiento lo publicado en el Periódico Oficial del Estado del Decreto 102 de la XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, al respecto se le remite anexo al oficio la propuesta de reforma al reglamento sobre modificaciones de documentos básicos de registros de integrantes de órganos directivos, cambio de domicilio y registro de reglamentos de

		partidos políticos locales así como la acreditación de sus representantes ante el consejo electoral.
17-09-2020	CPPyF/279/2020	Se giró oficio a la <b>Lic. Judith Valenzuela Pérez Titular de la Unidad Técnica de la Contencioso Electoral</b> en atención a su oficio IEEBC/UTCE/300/2020 relativo al cumplimiento del punto primero del acuerdo dictado el día 7 de septiembre de la presente anualidad. Dentro del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente y IEEBC/UTC/PSO/13/2020 y Acumulados mediante el cual se le solicita que proporcione información referente a la revisión del sistema de registro de candidatos y candidatas implementados por el Instituto Nacional Electoral.
17-09-2020	CPPyF/280/2020	Se giró oficio al <b>Ing. Fernando Meza Cortéz Coordinador de Informática y Estadística Electoral</b> , mediante el cual se le solicita informe sobre las necesidades en cuanto equipos de cómputo para tender la actividades del proceso electoral local ordinario del 2020-2021 en marco de los trabajos de elaboración e integración ante el proyecto del presupuesto de egresos para el proceso fiscal 2020-2021 y en base a las necesidades que se requiera en esta coordinación del personal eventual para el proceso electoral 2020-2021.
17-09-2020	CPPyF/282/2020	Se giró oficio a <b>C. Carlos Alberto Amaya Soberanes Responsable de la Oficina de Recursos Materiales</b> a seguimiento al oficio IEEBC/DA/660/2020 mediante el cual la Mtra. Juárez Figueroa, Titular Ejecutiva del Departamento de Administración hace de nuestro conocimiento de los trabajos de elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021; por lo que se le comunica que esta coordinación tiene destinado disponer para el próximo Ejercicio Fiscal 25 guías prepagadas para paquetería para que las mismas sean contempladas dentro del presupuesto de egresos del instituto.
18-09-2020	CPPyF/283/2020	Se giró oficio al <b>Ing. Fernando Meza Cortéz, Coordinador de Informática y Estadística Electoral</b> y al alcance al oficio No. CPPyF/280/2020 mediante el cual se solicita que sea considerado en el anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 mediante el cual se le solicita 10 videocámaras con micrófono y 2 ligas de acceso para audiencias virtuales a celebrarse simultáneamente enero-marzo 2021. Lo anterior, con el fin de contar con los insumos necesarios en el desahogo de las audiencias virtuales que se otorgan a las candidaturas

		independientes para la verificación de los apoyos ciudadano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
21-09-2020	CPPyF/284/2020	Se giró oficio a la <b>Lic. Alejandra Vázquez Romero, Titular de la Coordinación de comunicación Social</b> el seguimiento al oficio IEEBC/CCS/311/2020 mediante el cual solicita su informe sobre la publicación de la información institucional de los medios impresos en el Estado de B.C. para el próximo ejercicio fiscal, al respecto se le informo que las publicaciones en medios impresos que serán requeridas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
21-09-2020	CPPyF/285/2020	Se giró oficio al <b>C.P. Silvia Badilla Lara, Responsable de la Unidad de Auditoría</b> el seguimiento a la reunión de trabajo sostenida con los integrantes de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos del pasado 11 de septiembre del año que transcurre y a petición del Consejero Presidente de la misma se adjunta el proyecto de catálogo de ventas que deberán utilizar las organizaciones de ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como partido político local en B.C. Además se hace de su conocimiento que el proyecto a que se le hace referencia es un extracto del Anexo I aprobado por el Consejo General del INE mediante el acuerdo CF/004/2017.
25-09-2020	CPPyF/286/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo</b> mediante el cual se le remite para su análisis el proyecto del cálculo del financiamiento público anual que recibirán los partidos políticos y, en su caso, las candidaturas independientes durante el ejercicio fiscal 2021, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, gastos de campaña y actividades específicas, el cual asciende a la cantidad total de \$149'890,510.03 M.N
25-09-2020	CPPyF/288/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo del IEEBC</b> a fin de cumplir con las actividades de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento se le remite proyecto de Lineamiento de Precampaña para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-202, elaborado por esta área técnica de dicha comisión.
29-09-2020	CPPyF/289/2020	Se giró oficio al <b>Lic. Alejandra Vázquez Romero, Coordinadora de Comunicación Social</b> , mediante el cual se le solicita atentamente que genere una estrategia de Comunicación dirigida a la ciudadanía, que permita la difusión de las principales características de las Candidaturas



		Independientes, con la finalidad de fortalecer la participación política en el Proceso Local 2020-2021.
30-09-2020	CPPyF/292/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo</b> en relación a su oficio IEEBC/SE/1260/2020 el mediante el cual se traslada el similar IEEBC/DPE/127/2020, signado por el Ing. Luis Alfonso Treviño Cueva, Encargado mediante el cual solicita diversos datos relativos a la configuración electoral durante el proceso electoral 2020-2021 por el cual se le informa sobre los requerimientos competentes a esta Coordinación de Partidos Políticos.
30-09-2020	CPPyF/293/2020	Se giró oficio al <b>Ing. Fernando Meza Cortes, Coordinador de Informática y Estadística Electoral</b> en relación al oficio IEEBC/SE/1265/2020, mediante el cual se informó a esta Coordinación, sobre los cambios de representantes de representantes "Propietario y Suplente" del partido Morena de B.C.
14-09-2020	CRPPyF/179-192/2020	Se giró oficio a los integrantes del consejo así como a los miembros de los partidos políticos para realizar la reunión de trabajo de la comisión del régimen de partidos políticos y financiamiento en el cual se realizaron tendientes al proyecto de dictamen, sobre la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios, y la designación legados No. 17 distritos electorales.
17-09-2020	CRPPyF/194-208/2020	Se giraron oficios a miembros del consejo así como a los integrantes de los partidos políticos para convocar a la sesión de dictaminación de la comisión del régimen de partidos políticos en donde se vieron asuntos tendientes al proyecto dictamen No. 33 relativo a la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios de la designación legados No. 17 distritos electorales.
18-09-2020	CRPPyF/209-223/2020	Se giraron oficios a los miembros de la comisión, así como los integrantes de partidos políticos de la comisión del régimen de partidos políticos y financiamientos para la sesión de dictaminación que se llevó a cabo el día 23 de septiembre del año en curso en el cual se vieron asuntos tendientes al proyecto dictamen No.34 relativo a la acreditación del partido político nacional encuentro solidarios ante este instituto electoral de Baja California.

28-09-2020	IEEBC/SE/1244/2020	Se giró oficio al <b>Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de Desarrollo, Información y Evaluación de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE</b> en atención a su oficio INE/UTF/DPN/161/2020 recibido el 14 de septiembre del año que corre, por medio del cual solicita a este instituto electoral la acreditación otorgada a la representación política denominada Encuentro Solidario. En el sentido, que el 24 de septiembre de los corrientes el Consejo General llevó a cabo la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, el medio por el cual aprobó el Dictamen Número treinta y cuatro, relativo a la "Acreditación del Partido Político Nacional Encuentro Solidario, ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California". Se adjunta además copia certificada del dictamen de referencia, así como la constancia de acreditación respectiva.
28-09-2020	IEEBC/SE/1245/2020	Se giró oficio al <b>C. María Loreto Figueroa Coronado, Representante Suplente ante el Consejo General del Partido de Baja California</b> y con motivo del oficio recibido ante el Consejo General, por virtud del cual solicita a esta autoridad electoral le sean proporcionada las consultas y respuestas obtenidas por parte de la autoridad electoral nacional que derivado de la acreditación del Partido Político Nacional Encuentro Solidario ante los diversos OPLES, y en tal sentido le proporciona información al respecto.
02-09-2020	IEECB/CGE/1155/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral</b> y en seguimiento a la circular número INE/UTVOPL/0347/2019 mediante el cual traslada el oficio número PRI/REP-INE/1429/2018 (sic), suscrito por la representante Propietario del PRI, por medio de cual solicita se informe el monto del financiamiento mensual de actividades ordinarias y específicas, así como el monto mensual detallado de saldos pendientes por pagar de las sanciones impuestas al partido que representa.
02-09-2020	IEECB/CGE/1156/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral</b> en seguimiento a la circular número INE/UTVOPL/0334/2019 mediante el cual se traslada oficio número REPMORENAINE-572/19, suscrito por el Representante Propietario de MORENA, por medio de cual solicita se informe las deducciones aplicadas a partir de

		<p>noviembre de 2019, por lo cual informa sobre los descuentos efectuados de las ministraciones del financiamiento público destinado al sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes correspondientes al mes de junio del año en curso derivados de la ejecución a lo ordenado por el INE.</p>
02-09-2020	IEECB/CGE/1157/2020	<p>Se giró oficio al <b>Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral</b> en seguimiento a la solicitud recibida, a través del SIVOPLE, mediante el cual traslada oficio número INE/UTF/DA/5648/2020 por el medio del cual solicita informar relación al financiamiento público otorgado a cada partido nacional con acreditación local y partidos locales, durante el ejercicio 2019 y además la documentación que ampare la entrega de recursos, así como la recepción de estos por parte de los partidos políticos.</p>
03-09-2020	IEECB/CGE/1198/2020	<p>Se giró oficio al <b>Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral</b> como parte de las actividades previas al inicio del Proceso Electoral 2020-2021, en específico las relativas a las Candidaturas Independientes, se le solicita tenga bien poner disposición de este Organismo Público Local Electoral la solución tecnológica desarrollada para recabar el apoyo ciudadano de las y los aspirantes a candidaturas independientes.</p>
03-09-2020	IEECB/CGE/1199/2020	<p>Se giró oficio al <b>Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de B.C.</b>, mediante el cual solicita su apoyo, a fin de que nos proporcione el número total de ciudadanos inscritos en el padrón y lista nominal, desglosados por municipios y distritos electorales locales esto para poder llevar a cabo los cálculos correspondientes al porcentaje requerido de apoyo ciudadano que ocuparan los aspirantes a candidatos independientes durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.</p>
03-09-2020	IEECB/CGE/1201/2020	<p>Se giró oficio al <b>Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral</b>, en relación a la documentación presentada por C. Margarita Inzunza Inzunza, mediante el cual informa sobre su desafiliación al Partido Acción Nacional por lo que se le envía</p>

		Oficio suscrito por la ciudadana, así como la copia de su credencial para votar.
03-09-2020	IEECB/CGE/1202/2020	Se giró oficio al <b>Ing. Juan Carlos Talamantes Valenzuela, Representante Propietario del PAN ante el Consejo General</b> , en relación a la documentación presentada por la C. Margarita Inzunza Inzunza mediante el cual expresa su intención de destilación al Instituto Político referido.
04-09-2020	IEECB/CGE/1234/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral</b> , sobre las modificaciones a Documentos Básicos, Registro de Integrantes de Órganos Directivos, así como la acreditación de representantes ante los Consejos Electorales y en relación a los oficios PRD/CEE/077/2020, PRD/CEE/009/2020, mediante los cuales notifican que se llevó a cabo la Elección de Presidencia y Secretaria General, así como la revocación de los actuales representantes propietarios y suplente del Partido del PRD en B.C. ante este Consejo General, en virtud de los interior se le informó mediante oficio PRD/RCE/IEE/BC/010/2020 de fecha 8 de agosto del presente año, y además se le adjunta a la presenta documentación certificada al respecto.
09-09-2020	IEEBC/CGE/1266/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral</b> , en relación al acceso al Sistema de Verificación de Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos, se le informa que el 11 de agosto del presente año, la Lic. Melina del Carmen Loaiza Soto, presentó su renuncia como Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, razón por la cual es necesario dar de baja su cuenta en el Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos. Se solicita además con la finalidad de mantener la operatividad de dicho sistema en este Instituto Electoral, se solicita atentamente sean habilitadas nuevas claves para los funcionarios electorales enlistados.
09-09-2020	IEEBC/CGE/1267/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral</b> , en alcance al oficio IEEBC/CGE/1117/2020, mediante el cual se dio a conocer la respuesta al similar INE/DEPPP/DE/DATE/6634/2020 mediante el cual se le

		informó sobre la fecha límite o periodo de entrega de solicitudes de registro por parte de los aspirantes a candidaturas independientes para el cargo elección que se contiene así como a la fecha límite para emitir el dictamen de procedencia de la candidaturas independientes.
14-09-2020	IEEBC/CGE/1271/2020	Se giró oficio al <b>Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral</b> , en relación a la circular INE/UTVOPL/077/2020, mediante el cual se remite el Acuerdo INE/CG271/2020 y anexos relativos a la Solicitud de Registro como Partido Político Nacional Presentada por la Organización Denominada "Encuentro Solidario".
14-09-2020	IEEBC/CGE/1272/2020	Se giró oficio al <b>Ing. Juan Carlos Talamantes Valenzuela, Representante Propietario del PAN</b> , en atención al oficio INE/UTVOPL/080/2020 asignado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo quien solicita se haga del conocimiento los partidos políticos el contenido del acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del INE, además se le notifica el acuerdo INE/CG289/2020 mismo que puede consultarse a través de la liga electrónica que se agrega al presente oficio.
14-09-2020	IEEBC/CGE/1273/2020	Se giró oficio al <b>C. Alejandro Jaén Beltrán Gómez, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional</b> , en atención al oficio INE/UTVOPL/080/2020 asignado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo quien solicita se haga del conocimientos de los partidos políticos el contenido del acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del INE, además se le notifica el acuerdo INE/CG289/2020 mismo que puede consultarse a través de la liga electrónica que se agrega al presente oficio.
14-09-2020	IEEBC/CGE/1274/2020	Se giró oficio al <b>C. Rosendo López Guzmán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática</b> , en atención al oficio INE/UTVOPL/080/2020 asignado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo quien solicita se haga del conocimiento de los partidos políticos el contenido del acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del INE, además se le notifica el acuerdo INE/CG289/2020 mismo que puede consultarse a través de la liga electrónica que se agrega al presente oficio.

14-09-2020	IEEBC/CGE/1275/2020	Se giró oficio al <b>C. María Elena Camacho Soberanes, Representante Propietaria del Partido del Trabajo</b> , en atención al oficio INE/UTVOPL/080/2020 asignado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo quien solicita se haga del conocimiento de los partidos políticos el contenido del acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del INE, además se le notifica el acuerdo INE/CG289/2020 mismo que puede consultarse a través de la liga electrónica que se agrega al presente oficio.
14-09-2020	IEEBC/CGE/1276/2020	Se giró al <b>C. Salvador Gómez Nogales, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México</b> , en atención al oficio INE/UTVOPL/080/2020 asignado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo quien solicita se haga del conocimiento de los partidos políticos el contenido del acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del INE, además se le notifica el acuerdo INE/CG289/2020 mismo que puede consultarse a través de la liga electrónica que se agrega al presente oficio.
14-09-2020	IEEBC/CGE/1277/2020	Se giró oficio al <b>C. Salvador Guzmán Murillo, Representante Propietario del Partido de B.C.</b> , en atención al oficio INE/UTVOPL/080/2020 asignado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo quien solicita se haga del conocimiento de los partidos políticos el contenido del acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del INE, además se le notifica el acuerdo INE/CG289/2020 mismo que puede consultarse a través de la liga electrónica que se agrega al presente oficio.
14-09-2020	IEEBC/CGE/1278/2020	Se giró oficio al <b>C. Salvador Miguel de Loera Guardado, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano</b> , en atención al oficio INE/UTVOPL/080/2020 asignado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo quien solicita se haga del conocimientos los partidos políticos el contenido del acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del INE, además se le notifica el acuerdo INE/CG289/2020 mismo que puede consultarse a través de la liga electrónica que se agrega al presente oficio.
14-09-2020	IEEBC/CGE/1279/2020	Se giró oficio al <b>C. Hipólito Manuel Sánchez Zavala, Representante Propietario de Morena</b> , en atención al oficio INE/UTVOPL/080/2020 asignado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo quien solicita se haga del conocimiento los partidos políticos el contenido del acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del INE, además se le notifica el acuerdo INE/CG289/2020 mismo que puede

		consultarse a través de la liga electrónica que se agrega al presente oficio.
14-09-2020	IEEBC/CGE/1280/2020	Se giró oficio al <b>C. José Ricardo Muñoz Mata, Representante Propietario del Partido Encuentro Social de B.C.</b> , en atención al oficio INE/UTVOPL/080/2020 asignado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo quien solicita se haga del conocimiento los partidos políticos el contenido del acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del INE, además se le notifica el acuerdo INE/CG289/2020 mismo que puede consultarse a través de la liga electrónica que se agrega al presente oficio.
15-09-2020	IEEBC/CGE/1283/2020	Se giró oficio al <b>C. Hipólito Manuel Sánchez Zavala, Representante Propietario de Morena</b> , mediante el cual se le informa sobre los descuentos a las ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias permanentes del partido al que representa, derivado de la ejecución a lo ordenado por el INE en el acuerdo INE/CG105/2020 relativo al “acuerdo del consejo general del instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala regional Guadalajara del tribunal electoral del poder judicial de la federación, derivado del recurso de recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-68/2019”
15-09-2020	IEEBC/CGE/1284/2020	Se giró oficio al <b>C. Salvador Guzmán Murillo, Representante Propietario del Partido de B.C.</b> , mediante el cual se le remite informe sobre los descuentos a los ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias permanentes del partido que representa derivados de la ejecución a lo ordenado por el INE en la resolución INE/CGE334/2019 relativa a la “Resolución del consejo general del INE respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidatas independientes a los cargos de gobernador, diputado local y presidente municipal, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2018-2019. en el estado de B.C.”

15-09-2020	IEEBC/CGE/1285/2020	Se giró oficio al <b>C. Rosendo López Guzmán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática</b> , mediante el cual se le remite informe sobre los descuentos a los ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias permanentes del partido que representa derivados de la ejecución a lo ordenado por el INE en la resolución INE/CGE334/2019 relativa a la “Resolución del consejo general del INE respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidatas independientes a los cargos de gobernador, diputado local y presidente municipal, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2018-2019. en el estado de B.C.”
15-09-2020	IEEBC/CGE/1286/2020	Se giró oficio al <b>C. Salvador Miguel de Loera Guardado, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano</b> , mediante el cual se le remite informe sobre los descuentos a los ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias permanentes del partido que representa derivados de la ejecución a lo ordenado por el INE en la resolución INE/CGE468/2019 relativa a la “Resolución del consejo general del INE respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del partido movimiento ciudadano, correspondientes al ejercicio 2018.
18-09-2020	IEEBC/CGE/1313/2020	Se giró oficio al <b>C. José Alfredo Ferreiro Velazco, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Social de Baja California</b> respecto al oficio JAFV/29/2020 y su alcance JAFV/30/2020 mediante los cuales solicita la revisión de diversas sentencias emitidas por las Salas Toluca y Superior mediante las cuales se resolvieron coaliciones por partidos políticos nacionales, por lo cual se le manifiesta que a través de la resolución IEEBC-CG-PA03-2020 el Consejo General resolvió la consulta presentada por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Social de Baja California respecto del criterio que tomaría este instituto electoral sobre la eventualidad solicitud de coalición.



21-09-2020	IEEBC/CGE/I330/2020	Se giró oficio al <b>C. Salvador Guzmán Murillo, Representante Propietario del Partido de B.C.</b> en relación a su oficio PBC/RP-IEEBC/010/2020, mediante el cual solicita la devolución de Actas de Nacimiento de algunos de los ciudadanos registrados como candidatos durante el Proceso Electoral Local 2018-2019, por lo cual se le informa que en cuanto a las actas de nacimiento de los candidatos postulados para el ayuntamiento de Tijuana, se precisa que dicha documentación se encuentra en los almacenes de este instituto, por tal motivo y con base Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 mediante el cual se “establecen medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las y los servidores públicos que laboran en el INE de B.C. se le informo que no será posible realizar la entrega de las documentaciones citadas, hasta en tanto no mejoren las condiciones sanitarias.
------------	---------------------	--

## **II.- ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DICTAMEN PARA LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO**

En cumplimiento a la atribución que tiene esta Coordinación de asesorar a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, durante el periodo comprendido de julio a septiembre de 2020, se elaboraron dos proyectos de dictamen, en los cuales se precisa el número y la denominación que les fue asignado, así como la resolución que se tomó en los mismos, lo cual se detalla a continuación:

### **DICTAMEN NÚMERO TREINTA Y TRES**

El 18 de septiembre de 2020 la Comisión celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y en su caso, aprobar el Dictamen número **TREINTA Y TRES** relativo a **“VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ESTATUTARIOS EN LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS EN LOS 17 DISTRITOS ELECTORALES Y COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DE MEXICALI, TIJUANA, ENSENADA, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO; ASÍ COMO LA REFORMA ESTATUTARIA DEL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA”**, el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad, durante la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2020. Dentro de los puntos resolutive medulares de la citada resolución se encuentran los siguientes:

**PRIMERO.** Se declara la improcedencia de la designación de los Delegados de los 17 Distritos Electorales, de la elección de los integrantes de los Comités Municipales de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito; y de las reformas efectuadas a los Estatutos, en términos del Considerando VI al VIII del presente Dictamen.

**SEGUNDO.** Se ordena al Partido la reposición del procedimiento para la instauración de los órganos directivos interpartidistas, en apego a su norma estatutaria, la Ley General de Partidos Políticos y su correlativa Ley de Partidos Políticos del Estado de Baja California, así como en su oportunidad la reforma estatutaria respectiva, en un plazo de 30 días hábiles, debiendo emitir los acuerdos que permitan cumplir con los protocolos respectivos para sesionar en atención a las condiciones de salud pública actuales en el estado por el COVI D-19, en términos del Considerando VIII del presente Dictamen.

### **DICTAMEN NÚMERO TREINTA Y CUATRO**

El 23 de septiembre de 2020 la Comisión celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y en su caso, aprobar el Dictamen número **TREINTA Y CUATRO** relativo a “**ACREDITACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOLIDARIO ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**”, el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por mayoría, durante la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2020. Dentro de los puntos resolutivos medulares de la citada resolución se encuentran los siguientes:

**PRIMERO.** Es procedente la acreditación del Partido Político Nacional denominado Encuentro Solidario ante este Instituto Electoral en atención al resolutivo Décimo de la resolución **INE/CG271/2020** en términos de los Considerandos V al VIII del presente dictamen.

**SEGUNDO.** La acreditación del Partido Político Nacional denominado Encuentro Solidario, surtirá efectos a partir de la aprobación del presente Dictamen, por lo que el mismo se encuentra facultado para participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

**TERCERO.** Expídase la constancia de acreditación al Partido Encuentro Solidario en términos, del artículo 19 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Baja California.

**CUARTO.** Proceda la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, a efectuar la redistribución del financiamiento público, en términos del Considerando VIII del presente Dictamen.

**QUINTO.** El Partido Encuentro Solidario gozará de los derechos y prerrogativas que establece la normatividad y deberá dar cumplimiento a sus obligaciones y responsabilidades como partido político con acreditación ante este Instituto Electoral, en términos de los considerandos VII y VIII del presente Dictamen.

**III.- FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO LOS DESCUENTOS EFECTUADOS POR CONCEPTO DE MULTAS IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN Y/O REGISTRO VIGENTE ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**





Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2020, esta Coordinación efectuó las gestiones necesarias para otorgar las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y para el sostenimiento de las actividades específicas a que tienen derecho recibir los partidos políticos en Baja California.





Asimismo, esta autoridad electoral local ejecutó las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos con acreditación y/o registro vigente ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California; informando al respecto al área administrativa de este Instituto sobre las retenciones efectuadas al citado financiamiento, para que los recursos económicos obtenidos fueran depositados en las subcuentas de este órgano electoral, para ser entregados en su momento al Consejo de Ciencia e Innovación Tecnológica de Baja California (COCITBC).

En ese sentido, de manera ilustrativa a continuación se insertan las siguientes tablas cuyo contenido es relativo al financiamiento público otorgado a los partidos políticos durante el **tercer trimestre de 2020**, así como los descuentos efectuados a este.

**JULIO**

Financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y para el sostenimiento de las actividades específicas, entregado a los partidos políticos en el mes de JULIO de 2020:

PARTIDO POLÍTICO	MONTA MINISTRACIÓN MENSUAL FINANCIAMIENTO GASTO ORDINARIO	RETENCIÓN MULTAS IMPUESTAS POR EL INE	MONTA MINISTRACIÓN MENSUAL A RECIBIR FINANCIAMIENTO GASTO ORDINARIO	MONTA MINISTRACIÓN MENSUAL A RECIBIR FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
			C	D
			(A-B)	
 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$2'594,774.37 M.N.	\$0.00 M.N.	\$2'594,774.37 M.N.	\$77,383.10 M.N.
 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$1'067,123.01 M.N.	\$176,633.84 M.N.	\$890,489.17 M.N.	\$30,618.27 M.N.
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$1'320,288.40 M.N.	\$330,072.10 M.N.	\$990,216.30 M.N.	\$38,368.23 M.N.
 PARTIDO DEL TRABAJO	\$842,245.30 M.N.	\$0.00 M.N.	\$842,245.30 M.N.	\$23,734.26 M.N.

	PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	\$972,247.26 M.N.	\$243,061.81 M.N.	\$729,185.45 M.N.	\$27,713.91 M.N.
	MOVIMIENTO CIUDADANO	\$1'186,913.86 M.N.	\$296,728.46 M.N.	\$890,185.40 M.N.	\$34,285.33 M.N.
	MORENA	\$4'509,315.76 M.N.	\$1'127,328.94 M.N.	\$3'381,986.82 M.N.	\$135,991.51 M.N.
	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA	\$254,957.31 M.N.	\$0.00 M.N.	\$254,957.31 M.N.	\$14,341.35 M.N.
<b>TOTAL</b>		<b>\$12'747,865.28 M.N.<sup>1</sup></b>	<b>\$2'173,825.15 M.N.</b>	<b>\$10'574,040.12 M.N.</b>	<b>\$382,435.96 M.N.</b>

Las cantidades detalladas en la columna (C) del recuadro anterior, corresponden a los montos que recibieron los partidos políticos durante el mes de julio de 2020 por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, después de haber realizado la retención de las multas impuestas por INE, conforme a lo siguiente:

- Para su destinó en a la subcuenta del **COCITBC** los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución a las sanciones económicas impuestas por el INE en la Resolución **INE/CG334/2019** respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidatos independientes a los cargos de Gobernador, Diputado Local y Presidente Municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el Estado de Baja California, en las siguientes cantidades:

<b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b>	
<b>DEDUCCIÓN</b>	<b>IMPORTE DEDUCIDO CAMPAÑA PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019</b>
INE/CG334/2019-TERCERO-e) 3-C20-P2	\$142,915.03 M.N.
INE/CG334/2019-TERCERO-e) 3-C26-P2	\$187,157.07 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$330,072.10 M.N.</b>

<b>PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA</b>	
<b>DEDUCCIÓN</b>	<b>IMPORTE DEDUCIDO CAMPAÑA PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019</b>
INE/CG334/2019-QUINTO-f) 6-C19-P2	\$243,061.81 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$243,061.81 M.N.</b>

- Para su destinó en la subcuenta del **COCITBC** los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución a las sanciones económicas impuestas por el INE en las

<sup>1</sup> De conformidad con lo establecido en el dictamen número veintinueve de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "REDISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS TOTALES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DERIVADO DEL REGISTRO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA ANTE EL CONSEJO GENERAL".

Resoluciones **INE/CG464/2019**, **INE/CG468/2019** e **INE/CG470/2019** respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho, en las siguientes cantidades:




<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	
<b>DEDUCCIÓN</b>	<b>IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2018</b>
INE/CG464/2019-TERCERO-c) 2-C8-BC	\$176,633.84 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$176,633.84 M.N.</b>

<b>MOVIMIENTO CIUDADANO</b>	
<b>DEDUCCIÓN</b>	<b>IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2018</b>
INE/CG468/2019-TERCERO-d) 6-C12-BC	\$296,728.46 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$296,728.46 M.N.</b>






<b>MORENA</b>	
<b>DEDUCCIÓN</b>	<b>IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2018</b>
INE/CG470/2019-TERCERO-g) 8-C10-BC	\$133,068.94 M.N.
INE/CG470/2019-TERCERO-h) 8-C12-BC	\$994,260.00 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$1'127,328.94 M.N.</b>

**AGOSTO**

Financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y para el sostenimiento de las actividades específicas, entregado a los partidos políticos en el mes de AGOSTO de 2020:

<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>MONTO MINISTRACIÓN MENSUAL FINANCIAMIENTO GASTO ORDINARIO</b>	<b>RETENCIÓN MULTAS IMPUESTAS POR EL INE</b>	<b>MONTO MINISTRACIÓN MENSUAL A RECIBIR FINANCIAMIENTO GASTO ORDINARIO</b>	<b>MONTO MINISTRACIÓN MENSUAL A RECIBIR FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES ESPECÍFICAS</b>
			<b>C</b>	<b>D</b>
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>(A-B)</b>	
 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$2'594,774.37 M.N.	\$0.00 M.N.	\$2'594,774.37 M.N.	\$77,383.10 M.N.
 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$1'067,123.01 M.N.	\$0.00 M.N.	\$1'067,123.01 M.N.	\$30,618.27 M.N.
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$1'320,288.40 M.N.	\$330,072.10 M.N.	\$990,216.30 M.N.	\$38,368.23 M.N.



	PARTIDO DEL TRABAJO	\$842,245.30 M.N.	\$0.00 M.N.	\$842,245.30 M.N.	\$23,734.26 M.N.
	PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	\$972,247.26 M.N.	\$243,061.81 M.N.	\$729,185.45 M.N.	\$27,713.91 M.N.
	MOVIMIENTO CIUDADANO	\$1'186,913.86 M.N.	\$296,728.46 M.N.	\$890,185.40 M.N.	\$34,285.33 M.N.
	MORENA	\$4'509,315.76 M.N.	\$242,929.09 M.N.	\$4'266,386.67 M.N.	\$135,991.51 M.N.
	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA	\$254,957.31 M.N.	\$0.00 M.N.	\$254,957.31 M.N.	\$14,341.35 M.N.
<b>TOTAL</b>		<b>\$12'747,865.28 M.N.</b>	<b>\$1'112,791.46 M.N.</b>	<b>\$11'635,073.81 M.N.</b>	<b>\$382,435.96 M.N.</b>

Las cantidades detalladas en la columna (C) del recuadro anterior, corresponden a los montos que recibieron los partidos políticos durante el mes de agosto de 2020 por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, después de haber realizado la retención de las multas impuestas por INE, conforme a lo siguiente:

- Para su destinó en la subcuenta del **COCITBC** los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución a las sanciones económicas impuestas por el INE en la Resolución **INE/CG334/2019** respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidatos independientes a los cargos de Gobernador, Diputado Local y Presidente Municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el Estado de Baja California, en las siguientes cantidades:

<b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b>	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO CAMPAÑA PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019
INE/CG334/2019-TERCERO-e) 3-C26-P2	\$271,842.93 M.N.
INE/CG334/2019-TERCERO-e) 3-C27-P2	\$54,810.00 M.N.
INE/CG334/2019-TERCERO-e) 3-C37-P2	\$3,419.17 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$330,072.10 M.N.</b>

<b>PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA</b>	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO CAMPAÑA PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019
INE/CG334/2019-QUINTO-f) 6-C19-P2	\$64,913.22 M.N.
INE/CG334/2019-QUINTO-f) 6-C22-P2	\$178,148.59 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$243,061.81 M.N.</b>

- Para su destinó en la subcuenta del **COCITBC** los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución a las sanciones económicas impuestas por el INE en las

Resoluciones **INE/CG468/2019** e **INE/CG470/2019** respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho, en las siguientes cantidades:

<b>MOVIMIENTO CIUDADANO</b>	
<b>DEDUCCIÓN</b>	<b>IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2018</b>
INE/CG468/2019-TERCERO-d) 6-C12-BC	\$296,728.46 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$296,728.46 M.N.</b>









<b>MORENA</b>	
<b>DEDUCCIÓN</b>	<b>IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2018</b>
INE/CG470/2019-TERCERO-h) 8-C12-BC	\$14,414.99 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$14,414.99 M.N.</b>

- Para su destinó en la subcuenta del **COCITBC** los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución a las sanciones económicas impuestas por el INE en la Resolución **INE/CG13/2020** respecto del Procedimiento Administrativo Sancionador Oficioso en Materia de Fiscalización, instaurado en contra de Morena y su otrora precandidato a Gobernador en Baja California, el C. Jaime Bonilla Valdez, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/49/2019/BC, en las siguientes cantidades:

<b>MORENA</b>	
<b>DEDUCCIÓN</b>	<b>IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2018</b>
INE/CG13/2020-SEGUNDO	\$228,514.10 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$228,514.10 M.N.</b>

**SEPTIEMBRE**

Financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y para el sostenimiento de las actividades específicas, entregado a los partidos políticos en el mes de SEPTIEMBRE de 2020:

PARTIDO POLÍTICO		MONTO MINISTRACIÓN MENSUAL FINANCIAMIENTO GASTO ORDINARIO	RETENCIÓN MULTAS IMPUESTAS POR EL INE	MONTO MINISTRACIÓN MENSUAL A RECIBIR FINANCIAMIENTO GASTO ORDINARIO	MONTO MINISTRACIÓN MENSUAL A RECIBIR FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
		A	B	C	D
				(A-B)	
	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$2'594,774.37 M.N.	\$0.00 M.N.	\$2'594,774.37 M.N.	\$77,383.10 M.N.
	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$1'067,123.01 M.N.	\$0.00 M.N.	\$1'067,123.01 M.N.	\$30,618.27 M.N.
	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$1'320,288.40 M.N.	\$330,072.10 M.N.	\$990,216.30 M.N.	\$38,368.23 M.N.
	PARTIDO DEL TRABAJO	\$842,245.30 M.N.	\$0.00 M.N.	\$842,245.30 M.N.	\$23,734.26 M.N.
	PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	\$972,247.26 M.N.	\$243,061.81 M.N.	\$729,185.45 M.N.	\$27,713.91 M.N.
	MOVIMIENTO CIUDADANO	\$1'186,913.86 M.N.	\$296,728.46 M.N.	\$890,185.40 M.N.	\$34,285.33 M.N.
	MORENA	\$4'509,315.76 M.N.	\$1'127,328.94 M.N.	\$3'381,986.82 M.N.	\$135,991.51 M.N.
	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA	\$254,957.31 M.N.	\$0.00 M.N.	\$254,957.31 M.N.	\$14,341.35 M.N.
<b>TOTAL</b>		<b>\$12'747,865.28 M.N.</b>	<b>\$1'997,191.31 M.N.</b>	<b>\$10'750,673.96 M.N.</b>	<b>\$382,435.96 M.N.</b>

Las cantidades detalladas en la columna (C) del recuadro anterior, corresponden a los montos que recibieron los partidos políticos durante el mes de septiembre de 2020 por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, después de haber realizado la retención de las multas impuestas por INE y los remanentes de financiamiento público de campaña no ejercidos, conforme a lo siguiente:

- Para su destino en la subcuenta del **COCITBC** los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución a las sanciones económicas impuestas por el INE en la Resolución **INE/CG334/2019** respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidatos independientes a los cargos de Gobernador, Diputado Local y Presidente Municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el Estado de Baja California, en las siguientes cantidades:



<b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b>	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO CAMPAÑA PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019
INE/CG334/2019-TERCERO-e) 3-C37-P2	\$51,390.83 M.N.
INE/CG334/2019-TERCERO-e) 3-C42-P2	\$68,499.99 M.N.
INE/CG334/2019-TERCERO-e) 3-C43-P2	\$210,181.28 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$330,072.10 M.N.</b>

<b>PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA</b>	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO CAMPAÑA PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019
INE/CG334/2019-QUINTO-f) 6-C22-P2	\$243,061.81 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$243,061.81 M.N.</b>

- Para su destino en la subcuenta del **COCITBC** los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución a las sanciones económicas impuestas por el INE en las Resoluciones **INE/CG468/2019** e **INE/CG105/2020** respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho, en las siguientes cantidades:

<b>MOVIMIENTO CIUDADANO</b>	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2018
INE/CG468/2019-TERCERO-d) 6-C12-BC	\$296,728.46 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$296,728.46 M.N.</b>

<b>MORENA</b>	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2018
INE/CG105/2020-TERCERO-c) 8-C19-BC	\$1'127,328.94 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$1'127,328.94 M.N.</b>

De ahí que, durante el periodo que se informa, se retuvo a los partidos políticos en la ministración del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes un total de **\$5'283,807.92 M.N. (Cinco millones doscientos ochenta y tres mil ochocientos siete pesos 92/100 Moneda Nacional)**, misma que debe destinarse a la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el estado de Baja California, a través del Consejo Estatal de Ciencia e Innovación Tecnológica del Estado de Baja California (COCITBC), en términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

#### **IV.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO A SANCIONES Y REMANENTES APROBADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

En seguimiento al Acuerdo INE/CG61/2017 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el 15 de marzo de 2017, por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los Lineamientos para el cobro de sanciones impuestas por el INE y autoridades jurisdiccionales electorales, del ámbito federal y local, así como para el reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Manual Operativo para el Proceso de Incorporación de la Información al Sistema de Seguimiento a Sanciones del Sistema de Gestión Institucional, aprobado mediante Acuerdo INE/JGE99/2017 de la Junta General Ejecutiva de fecha 19 de mayo de 2017, esta Coordinación capturó en el referido sistema las retenciones efectuadas a los partidos políticos en las ministraciones de financiamiento público destinado al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes que le correspondieron durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2020, ello en acatamiento a lo ordenado por el Consejo General del INE.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se dio respuesta a las solicitudes presentadas por la Dirección Recursal de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, en la que se proporcionó una relación de sanciones económicas que se tienen pendientes por deducir con corte a cada uno de los meses de julio, agosto y septiembre de 2020.

#### **V.- PAUTAS PARA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN**

En seguimiento al acuerdo INE/JGE205/2019 aprobado por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral el 31 de octubre de 2019, por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales correspondientes al primer semestre de dos mil veinte, esta Coordinación capturó en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión las estrategias de transmisión correspondientes durante los meses de julio, agosto y septiembre del año que transcurre, ello, en cumplimiento a lo establecido en acuerdo de referencia.

#### **VI.- VERIFICACIÓN DEL PADRÓN DE AFILIADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES PARA LA CONSERVACIÓN DE SUS REGISTROS**

De conformidad con los artículos 10, párrafo 2, inciso c), 18, 42 y 94, párrafo 1, inciso d, de la Ley General de Partidos Políticos, las organizaciones de ciudadanos constituidas como partidos políticos, deberán conservar al menos el 0.26 por ciento del padrón electoral de militantes, para lo cual el Instituto contara con los mecanismos de verificación de duplicidades.

En relación con lo anterior, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó los Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Locales, para la conservación de su registro y su publicidad, así como criterios generales para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión de los sujetos obligados aprobados mediante el acuerdo INE/CG851/2016.

Razón por la cual, los partidos políticos locales llevaron a cabo la captura de sus militantes en el Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos, el cual se cerró el 31 de marzo del presente año.

En consecuencia, las diversas compulsas previstas deben de ser realizadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, no obstante lo anterior, el Órgano de Dirección de la Autoridad Electoral Nacional aprobó el Acuerdo INE/CG82/2020 por el que se *“Determina como medida extraordinaria la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus COVID-19”*

Ante las razones expuestas, es loable manifestar que las actividades y plazos relacionado con el proceso Verificación de los Padrones de Afiliados correspondientes a este periodo, son llevadas a cabo por las áreas del Instituto Nacional Electoral, con las limitantes que ha representado la pandemia del coronavirus COVID-19.

Por lo cual, este Instituto Electoral se encuentra atento a las comunicaciones que emita el Instituto Nacional Electoral, respecto a los resultados de las compulsas.

**VII.- SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020, esta Coordinación atendió 2 solicitudes de acceso a la información turnadas por la Unidad de Transparencia y Acceso de Información de este Instituto Electoral. A continuación de manera ilustrativa se inserta la siguiente tabla que consta de dos columnas, en la primera se precisa el número de folio que le correspondió a la solicitud de información formulada por los ciudadanos; y en la segunda la solicitud de información formulada por los mismos.

NÚMERO DE FOLIO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN
00388320	<p><i>“1. Candidatos a miembros de ayuntamientos por el principio de representación proporcional para la elección de ayuntamientos de 1995, 1998, 2001, 2004, 2007, 2010, 2013, 2016 y 2019.</i></p> <p><i>2.Regidores asignados por el principio de representación proporcional en la elección de ayuntamientos de 1995, 1998, 2001, 2004, 2007, 2010, 2013, 2016 incluyendo el nombre del partido al que pertenecen”.</i></p>
00490420	<p><i>“1. Para el caso de diputaciones locales y ayuntamientos relación en formato excel de secciones que conformaron cada distrito local. En caso de existir, anexar los oficios que registran y justifican las redistribuciones estatales.</i></p> <p><i>2. Para cada proceso electoral, compartir la lista de representantes generales (ante el instituto electoral local) y de casilla de cada uno de los partidos en formato excel.</i></p> <p><i>3. Memorias electorales en formato pdf.</i></p>

**4. Para el caso de ayuntamientos ingresos de campaña, gastos de campaña y topes de gasto para cada fórmula de candidatos contendiente en formato excel.**

**5. Para el caso de diputaciones locales y ayuntamientos plataforma electoral de cada planilla.**

*Finalmente, especificar los concursos de investigación y la premiación organizados por el instituto electoral local, así como proporcionar el hipervínculo de consulta de los documentos ganadores.”*

**ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”



**LIC. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**  
**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS**  
**Y FINANCIAMIENTO**